RRLL REGULARIZARÁ PARTE DE LOS SALARIOS DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS NOMBRADOS RECIENTEMENTE.

Los **nombramientos de los nuevos directores y directoras** que salieron publicados hace unas semanas por parte de la Dirección han tenido un **estreno amargo** en el momento en que recibieron el primer salario en septiembre. Los complementos hasta el nivel V habían desaparecido.

Los artífices de tan ridícula decisión parece que sólo tienen en la cabeza la reducción de gastos y nada más. Pero por mucho que quieran reducir gastos, en Caixa Penedès **los salarios no se pueden rebajar todavía más**. ¡¡A ver si todavía tendremos que pagar para trabajar!! **CCOO** ya sospechaba que podía pasar algo parecido y, en nuestro anterior comunicado "Noticias Frescas" ya lo advertíamos.

Después de diferentes reuniones con RRLL, conseguimos el compromiso que el diferencial entre el nivel VII y nivel V que rige el Convenio Colectivo se abonará en la nómina de octubre.

El complemento con que compensaban en Caixa Penedès (hasta hace 9 meses) la diferencia de salario entre el nivel VII y el V y que era de unos 450€ brutos mensuales, es lo que de momento no se pagará, hecho por el que **CCOO lo expondrá en la Mesa de Negociación** para exigir una restitución de este complemento o algún otro que equipare esta remuneración para igual responsabilidad para todo BMN.

Somos conscientes que las cantidades que suponen esta regularización son todavía insuficientes, y un agravio comparativo respecto al resto de delegados y delegadas de BMN que con las mismas responsabilidades tienen "diferentes" compensaciones. Continuaremos luchando como lo hemos hecho hasta ahora para que no se produzcan estas situaciones, indignas de una Dirección.

Estaremos a vuestra disposición por lo que necesitéis.
Os seguiremos informando.

comfia CCOO te interesa

NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN.

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al **FAX 93 310 71 17) 73/11**

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical
c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 71 17-
caixapenedes@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/caixapenedes - www.comfia.net/bmn/